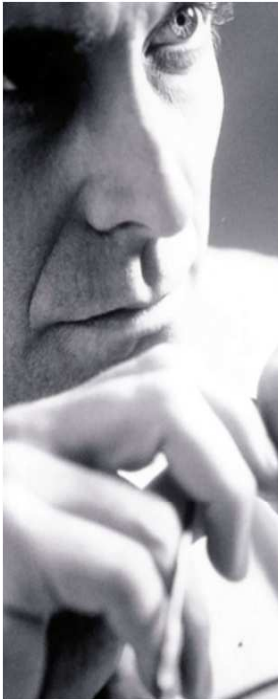




ALME Servicios S.L., Asociados a MEDIAGESTLOPD,
 empresa líder en plataformas de gestión
 y comunicación on line



¿QUÉ ES LA LOPD?

UN DERECHO PARA LAS PERSONAS. UNA OBLIGACIÓN PARA LAS EMPRESAS.

LA LOPD ES UNA LEY DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODAS LAS EMPRESAS CUYO OBJETIVO ES SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN POSESIÓN DE LA EMPRESA, YA SEAN CLIENTES O LOS PROPIOS EMPLEADOS.

La Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) sigue siendo una gran desconocida en muchas empresas españolas. Una buena parte no conocen la existencia de la Ley, otras la conocen pero no la aplican, y otras muchas aplican ciertos puntos pero no cumple con muchos otros.

La protección de datos personales es un derecho constitucional y fundamental de todos los ciudadanos, por lo que toda empresa, sin excepción, debe procurarse los medios técnicos y organizativos para garantizar su cumplimiento y la defensa de los mismos.

Ante esta realidad, Mediagest ha desarrollado una novedosa herramienta: mediagestlopd.es.

Una plataforma eficaz y fácil de manejar, que le permitirá el cumplimiento de la LOPD así como su actualización automática desde su propia oficina de manera rápida y sin ningún tipo de conocimiento previo.

LA PLATAFORMA

MEDIAGESTLOPD.ES

Todo bajo control



Una herramienta ya disponible en el mercado.

Se trata de una plataforma online que permite a todas las empresas y profesionales adaptarse al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

Además asegura el mejor mantenimiento y actualización conforme a la normativa y exigencias que establece la ley. Mediagestlopd.es permite disponer, a tan sólo un clic de distancia, de un portal privado disfrutando de las numerosas ventajas que aporta este nuevo sistema de gestión y adecuación a la normativa vigente de protección de datos, evitando así duras sanciones.



desde 600 €

hasta 600.000€

Derecho & Obligación



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CUMPLIR LA LOPD?

ELUDIR LA OBLIGACIÓN CONSTITUYE UNA PRÁCTICA SANCIONABLE.

LAS SANCIONES PUEDEN IR DESDE 600 € HASTA 600.000€.

El obligado cumplimiento por parte de todas las empresas no solamente es vital y necesario para respetar un derecho fundamental de todo ciudadano; sino que la vulneración de la ley puede trasladarse en graves sanciones administrativas para su empresa.

La cuantía de las sanciones varía según la naturaleza de los derechos personales afectados, la intencionalidad, los beneficios obtenidos, los daños y perjuicios causados, entre otros.

A pesar del elevado importe de las sanciones, a día de hoy todavía

existen muchas empresas en España que todavía no se han adecuado a la LOPD, lo han hecho de forma parcial o no revisan de forma periódica su adecuación. La adecuación, cumplimiento, mantenimiento y revisión periódica a las exigencias de la LOPD es esencial para cualquier empresa hoy en día.



BENEFICIOS

MEDIAGESTLOPD.ES

Totalmente online y siempre disponible

cumplimiento y adaptación de toda su empresa a la LOPD Gracias a un sistema de adaptación guiada podrá realizar la adaptación sin necesidad de conocimientos previos sobre la ley. Al tratarse de una herramienta online podrá disponer en todo momento del sistema, sin necesidad de instalación en equipos locales y disponer de las últimas actualizaciones de manera automática.

Registro automático de ficheros

A través de una conexión directa con la Agencia Española de Protección de Datos. Lo cual supondrá para usted un importante ahorro de tiempo y coste.

generación automática de documentación

Te permitirá tener toda la documentación siempre actualizada y al alcance de un clic.

mantenimiento incluido

Gestión de incidencias, recepción y atención a peticiones ARCO, gestión de usuarios, creación de perfiles, inventario de soportes y control. De manera sencilla contará con una puesta al día con disponibilidad total 24x7.

evita sanciones

Realizando la adaptación de tu empresa al cumplimiento de la ley, evitando sanciones de hasta 600.000 €.

auditoria online

Realice la auditoría de su empresa sin contratar ningún servicio externo. El sistema comprobará el estado de las medidas de seguridad, le recordará automáticamente cuando debe realizar las auditorías obligatorias por ley, ofreciéndole un Informe Técnico de Evaluación y Recomendaciones de Seguridad, detallando las deficiencias encontradas.